



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

RECTORÍA

RESOLUCIÓN N.º 891 DE 2023

(01 de septiembre)

"Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el artículo 16 del Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 011 de 2005, y

CONSIDERANDO

QUE mediante oficio N.01-011-722-23 de fecha 25 de agosto de 2023, la Oficina Nacional de Control Interno solicitó el nombramiento del señor **SANTIAGO ALEJANDRO GARCÍA GUEVARA**, en el cargo Asesor 10201 LNR, adscrito a la Oficina Nacional de Control Interno.

QUE una vez revisada la hoja de vida del señor **SANTIAGO ALEJANDRO GARCÍA GUEVARA** por parte de la División Nacional de Personal Administrativo, se constató que cumple con los requisitos establecidos en la Resolución de Rectoría No. 915 del 25 de agosto de 2017, para ocupar el cargo de Asesor 10201 LNR con dedicación de tiempo completo, adscrito a la Oficina Nacional de Control Interno.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. NOMBRAR al señor:

NOMBRE:	SANTIAGO ALEJANDRO GARCÍA GUEVARA
TIPO DE DOCUMENTO:	Cédula de ciudadanía
IDENTIFICACIÓN:	[REDACTED]
CARGO:	Asesor 10201 LNR
DEDICACIÓN:	Tiempo Completo
DEPENDENCIA:	Oficina Nacional de Control Interno
FECHA INICIAL:	A partir de la fecha de posesión
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL:	[REDACTED]

ARTÍCULO 2. COMUNICAR por intermedio de la Secretaría General el contenido de la presente resolución, al señor **SANTIAGO ALEJANDRO GARCÍA GUEVARA**, de conformidad con el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, indicando que cuenta con diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación o rechazo.

ARTÍCULO 3. REMITIR copia del presente acto administrativo a la Oficina Nacional de Control Interno y a la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de septiembre de 2023

DOLLY MONTOYA CASTAÑO
Rectora